

ACTA N° 6/2025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ALMERÍA EL DÍA 5 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan José Alonso Bonillo

Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería.

VOCALES

Dª. Natalia Martínez López

Jefa del Servicio de Bienes Culturales.
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Miguel Ángel Fernández López

Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

D. Abel Pérez Alonso

Arquitecto. Representante de la Delegación Territorial Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

D. José Eulogio Díaz Torres

Arquitecto. Representante de entidades en defensa de patrimonio histórico.

D. Gines Valera Escobar

Persona de reconocido prestigio en patrimonio histórico.

TÉCNICOS INVITADOS

D. Ramón Angel Montoya Noguera

Secretario General. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

Dª. Mª Luisa García Ortega

Jefa de Departamento de Museos y Conjuntos. Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

LETRADO

D. Fernando Albert Aragón

Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Almería.

SECRETARIO

D. José Antonio Ibáñez Cortés


Asesor Técnico de Informes y Recursos.
Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Tel. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	23/09/2025	
	JOSE ANTONIO IBAÑEZ CORTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT78XY4F67WJ5KFRF3G5LFXLB	PÁG. 1/5	



En Almería, siendo las 11:00 horas del día 5 de junio de 2025, previamente convocados como miembros de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería las personas anteriormente citadas, existiendo por tanto quorum suficiente, para su válida constitución y adopción de acuerdos.

1.- Abierta la sesión, tras ser preguntados a los miembros presentes sobre su conformidad o no con el Acta de la reunión celebrada el día 26 de junio de 2025, con el consentimiento de los presentes, **queda aprobada el Acta de la sesión del día 26 de junio de 2025.**

2.- EXPEDIENTES:

2.1 Expte: 36/25

Asunto: PROYECTO DEL RETABLO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SORBAS

Emplazamiento: IGLESIA DE SANTA MARÍA

Localidad: SORBAS

Interesado: OBISPADO DE ALMERÍA

Toma la palabra doña M.^a Luisa García Ortega, autora del informe de ponencia técnica de fecha 21 de julio de 2025, con referencia 36/2025, en el que pone de relieve:

"La iglesia parroquial de Santa María, en el término municipal de Sorbas (Almería), está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, por Decreto 557/2022, de 5 de diciembre de 2022, publicado en el BOJA núm.236, de 12 de diciembre de 2022.

La Iglesia de Santa María, originariamente de tipo mudéjar fue transformada en el siglo XVIII, siendo un compendio de los diferentes estilos arquitectónicos que se desarrollan en la provincia de Almería: Mudéjar, Barroco y Neoclásico. Entre los bienes muebles vinculados a este monumento se encuentra la Virgen de los Dolores, perteneciente a la Iltre. Hermandad y Cofradía de Ntra.Sra. de los Dolores y Ntra. Sra. del Rosario de Sorbas, situada en una hornacina de la nave del Evangelio. Se trata de una imagen de vestir contemporánea, de madera policromada, elaborada en 1941 en los talleres de la casa Rius de Barcelona, puesto que tanto la imagen original como su retablo fueron destruidos en la guerra civil. Según consta en el proyecto la Virgen fue restaurada en Sevilla entre los años 1993-94.

Ante la ausencia de retablo, la hermandad encargó en 2017 al diseñador Javier Ausejo (fallecido en 2021) un proyecto para la construcción de un nuevo retablo para dignificar, dar valor y conservar adecuadamente la actual talla. Después de numerosas revisiones, se modificó el diseño según las premisas de la nueva liturgia, optando por la elección del estilo Neoclásico, en correspondencia con el estilo dominante en la última gran intervención del templo en la segunda mitad del siglo XVIII.

El proyecto presentado ha sido elaborado por Jorge Garriga Mora, Licenciado en Bellas Artes, asesorado por el historiador Antonio Campos Reyes. Los materiales elegidos para su elaboración son madera de cedro europeo policromada con pan de oro y elementos de mármol negro Marquina, que es el color de la cofradía. Tendrá una dimensión total de 590 x 339 x 75 cm y será construido por la carpintería almeriense de José Pérez Salinas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO	23/09/2025	
	JOSE ANTONIO IBAÑEZ CORTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT78XY4F67WJ5KFRF3G5LFXLB	PÁG. 2/5	



El conjunto del retablo constará de las siguientes partes:

- Banco realizado con molduras lisas de madera de cedro sobredorada y elementos de mármol negro Marquina, de grandes dimensiones para la tapa y el frente, así como en piezas adecuadas para todo el rodapié.
- Cuatro plintos prismáticos rectangulares, con cuarterones, siendo dos completos en sus cuatro caras y los otros dos de una cara y piezas laterales que servirán de soporte a las columnas y pilastras. En la parte central se instalarán tres piezas de mármol negro Marquina delimitado por molduras.
- Cuerpo central enmarcando la hornacina, consistente en un paño regruesado que albergará cuatro camafeos decorados con motivos florales del manto de la Virgen, dorados sobre fondo negro, y seis piezas intercaladas de mármol negro Marquina. Llevará también dos columnas con capitel jónico y dos pilastras con remate de moldura decorativa, todas con fuste estriado, y rematadas en su parte superior con cornisas formadas por molduras.
- La parte superior del retablo estará constituida por un frontispicio formado por dos frontones. El primero será un arco de medio punto que albergará varias piezas de mármol negro Marquina, con el escudo de la cofradía en el centro, y sobre éste un frontón triangular constituido por una pieza triangular de mármol negro Marquina y molduras doradas, todo ello rematado por una pequeña cruz.

La ausencia de retablo y de documentación gráfica del original, unido al deseo de dignificar la imagen de esta Virgen tan venerada motivan y justifican la propuesta de colocar un retablo de nueva fábrica, de estilo concordante con el del interior del templo”.

Sometido a votación de los miembros de la comisión de patrimonio de Almería, se informa **favorablemente** por unanimidad, de conformidad con lo señalado, en lo que es materia de nuestra competencia.

2.2 Expte: 57/25

Asunto: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL RETABLO LATERAL DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE VERA

Emplazamiento: IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN

Localidad: VERA

Interesado: OBISPADO DE ALMERÍA

Toma la palabra doña M.^a Luisa García Ortega, autora del informe de ponencia técnica de fecha 21 de julio de 2025, con referencia 57/2025, en el que pone de relieve:

“La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera (Almería), está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, por Decreto 111/2000, de 27 de marzo de 2000, publicado en el BOJA núm.58, de 18 de mayo de 2000.

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera, fue construida, entre 1521 y 1524, combinándose en su fábrica elementos góticos con otros mudéjares. Es un templo aislado, de una sola nave rectangular dividida interiormente en cinco tramos por pilares de fuerte resalte, en cuyos ángulos se sitúan potentes torres de planta cuadrada. En su interior destaca el retablo mayor que es barroco, de la segunda mitad del siglo XVIII, realizado en madera y parcialmente policromado, que fue restaurado a finales de los años 90 del siglo XX.

El retablo que se quiere intervenir ahora es el situado en la segunda capilla de la Nave de la Epístola, frente a la entrada principal del templo, perteneciente a un Barroco más temprano, de finales del S.XVII o principios del siguiente. Se trata de una obra realizada en madera tallada y ensamblada, realizada por policromías con diversos y exquisitos estofados sobre dorados, dibujos esgrafiados de motivos vegetales y geométricos, y dibujos simbólicos troquelados. Las dimensiones totales del retablo son 8,85m de altura x 1,16m de ancho. Originalmente este retablo pertenecía al antiguo convento de los Padres Mínimos de Vera, llamado de la Victoria, fundado en el año 1606 y desamortizado en el año

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE ALONSO BONILLO

23/09/2025

JOSE ANTONIO IBAÑEZ CORTES

VERIFICACIÓN

Pk2jmFT78XY4F67WJ5KFRF3G5LFXLB

PÁG. 3/5





1823.El retablo está constituido principalmente por un banco y dos pisos enmarcados por molduras decoradas con motivos vegetales y querubines, y una única calle central flanqueada por dos columnas salomónicas a modo de entrecalles. El piso inferior alberga una hornacina con la imagen de la Virgen y en el piso superior se conserva un lienzo que representa a San Pedro. En general el retablo se encuentra bastante deteriorado a consecuencia de los cambios bruscos de temperatura y humedad que ha sufrido. La patología de mayor afección en toda la superficie es el levantamiento y desprendimiento de la policromía y el dorado, formándose craquelados, embolsamientos, cazoletas, grietas y fisuras. También se aprecian quemaduras e incluso ampollas debido al calor de las velas, y oscurecimiento generalizado por la oxidación del barniz. En el dorado existen lagunas, grietas y pérdidas de preparación, y desgastes por rozamiento, sobre todo en la zona del banco, posiblemente debidos a la aplicación de métodos inadecuados de limpieza.

La madera del soporte, igualmente, se ha visto afectada por los cambios de temperatura y humedad, habiéndose formado grietas horizontales y verticales, y pérdida de cohesión de los materiales, dando lugar a pérdidas volumétricas de las decoraciones y de los elementos de talla. Además, se aprecian numerosos orificios de insectos xilófagos, clavos y chinchetas, y suciedad generalizada por toda la superficie que oculta los motivos ornamentales de los estofados. En el perímetro del hueco de la hornacina existen restos de un antiguo marco.

En cuanto al lienzo de San Pedro, los deterioros que presenta son suciedad, barniz oxidado que produce oscurecimiento de todo el cuadro, deformaciones con abombamiento de la tela, bolsas, pérdida de capa pictórica, alteración en los pigmentos y posible contaminación biológica.

La intervención propuesta se llevará a cabo cumpliendo con la normativa vigente, basándose en los criterios de mínima intervención y respeto del original. Consistirá en:

1. Documentación gráfica del estado inicial del retablo. Redacción de proyecto. Se harán pruebas de solubilidad en puntos poco visibles para determinar cada zona de limpieza y su correcta disolución para que no altere el estrato original subyacente.
2. Acopio de material. Instalación de medios auxiliares. Previamente al montaje del andamio, se protegerá el suelo con plásticos, papel y/o tablero. Instalación de un andamio multidireccional homologado.
3. Protecciones de urgencia de los elementos que lo requieran y acopio de pequeñas piezas que requieran ser semi desmontadas. Se protegerá temporalmente las zonas con peligro de desprendimiento durante el desmontaje.
4. Limpieza del reverso hasta donde se pueda acceder con aspirador y eliminación de todos los elementos ajenos a la obra si hubiere. Desinsectación: tratamiento curativo y preventivo antixilófagos de la madera, realizado mediante inyección e impregnación de producto específico.
5. Prefijación y consolidación del estrato pictórico y de dorados en mal estado, mediante papel japonés y gasas, previa prueba de fijación.
6. Una vez sellado, se retirarán con sumo cuidado mediante hisopos, realizando el último proceso de sentado del color o fijación del color.
7. Limpieza superficial eliminando polvo y suciedad, manualmente con brochas de pelo suave y aspirador eléctrico por el reverso.
8. Consolidación del soporte de todos los elementos en las zonas del reverso que presenten debilidad.
9. Revisión del sistema de anclaje, ensambles y piezas constructivas. Restauración de elementos de madera con reintegraciones estructurales y sistemas de refuerzo, solucionando las deficiencias y patologías ligneeas del retablo. Estudio estructural del retablo en varios puntos concretos que han presentado alteraciones. Reintegración volumétrica de los elementos claramente identificables, en faltas de pequeño tamaño. Ensamblado de piezas desprendidas.
10. Limpieza química de suciedad incrustada, mediante el uso de disolventes previamente testados tanto en dorados como en policromías.
11. Relleno de grietas mediante enchuleados con madera de menor densidad y araldit madera bicomponente.
12. Estucado de lagunas, fisuras y pequeños orificios con estuco tradicional y bol en el dorado, y posterior lijado para enrasar la superficie.
13. Reintegración pictórica de lagunas con métodos reversibles y mediante técnica de "rigattino" o tinta neutra en las de mayor tamaño.
14. Dorado y reintegración del oro, con láminas de pan de oro fino en lagunas de mayor tamaño y reintegración a pincel de oro líquido en pequeñas lagunas, mediante la técnica de "rigattino".
15. Protección final mediante pulverización de barniz satinado en varias capas.
16. Restauración completa del lienzo de San Pedro, consistente principalmente en:
 - Limpieza mecánica y química.
 - Desinfección.
 - Reparación de roturas, desgarros y faltas.
 - Se valorará la necesidad de reentelado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO JOSE ANTONIO IBAÑEZ CORTES	23/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT78XY4F67WJ5KFRF3G5LFXLB	PÁG. 4/5





- Fijación de capa pictórica.
- Limpieza y eliminación de barniz oxidado.
- Eliminación de repintes si los hubiera.
- Estucado de lagunas y reintegración cromática.
- Aplicación de barniz de conservación.

El lienzo se desmontará del retablo tras la colocación del andamio y se trasladará al taller para su intervención. Se deberá desmontar la tela del bastidor para su correcta restauración y tensado, y se evaluará la posibilidad de cambiar el bastidor si se encuentra muy deteriorado. Una vez restaurado el cuadro se volverá a colocar en su lugar del retablo, tras lo cual se procederá a desmontar el andamio.

El estudio y propuesta de intervención del retablo ha sido redactado por Magdalena Acevedo Ruiz, licenciada en Bellas Artes en la especialidad de restauración escultórica y retablos, con experiencia en intervenciones de conservación y restauración de bienes de patrimonio histórico, garantizando que es una profesional adecuada para abordar este trabajo. Contará con el apoyo de otros técnicos especializados en restauración pictórica y carpintería artesana.

La propuesta de intervención no contempla actuar en la imagen de la Virgen por lo que ésta deberá ser retirada del retablo antes del inicio de los trabajos.

Se elaborará una memoria final de la intervención con fotografías del estado de conservación, de los tratamientos realizados y del estado final, y se relacionarán los productos empleados en cada proceso.

Se entregará una copia de la memoria de intervención en esta Delegación Territorial.”


Sometido a votación de los miembros de la comisión de patrimonio de Almería, se informa favorablemente por unanimidad, de conformidad con lo señalado, en lo que es materia de nuestra competencia.

Ruegos y Preguntas.

No los hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día 24 de julio de 2025, de todo lo cual, como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº PRESIDENTE Juan José Alonso Bonillo	EL SECRETARIO José Antonio Ibáñez Cortés
--	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE ALONSO BONILLO JOSE ANTONIO IBAÑEZ CORTES	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFT78XY4F67WJ5KFRF3G5LFXLB	PÁG. 5/5	